

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Algemesí

2025/10968 *Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al II Certamen Gastronómico de "Rabo de Bou". Identificador BDNS: 856315.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/856315>)

Primero. Objeto:

Convocar el II certamen gastronómico "Rabo de Bou" vinculada a la Semana Taurina de Algemesí.

Segundo. Requisitos:

1. Podrá solicitar la participación todo aquel que en el momento de hacerlo esté trabajando en un local en activo de restauración de cualquier punto de la Comunidad Valenciana.

2. Los participantes están exentos de cuota de inscripción, pero en su lugar tendrán que llevar 5 kilos de rabo de toro que prepararán de la manera siguiente:

a) 3,5 kilos de rabo de toro ya cocinado y preparado, como lo hacen en sus restaurantes para ofrecerlo como degustaciones en el certamen.

b) Cocinar en directo, en la sede del concurso, desde cero, un kilo y medio de rabo de toro con los ingredientes oficiales del concurso que serán los siguientes: Rabo de toro, cebolla, patatas, zanahorias, clavo, ajo, laurel, tomate natural, pimentón dulce, colorante, sal, harina, aceite de oliva virgen, pimienta, vino blanco, vino tinto.

c) No podrán llevar ingredientes adicionales a los entregados por la Organización ni potenciadores de sabor y su uso será tenido en cuenta por el jurado en la calificación.

d) Los cocineros tendrán desde las 10.00 hasta las 13.00 horas para preparar el rabo de toro, presentado al jurado en dos platos, por lo que podrán disponer de su propia olla exprés para cocinarlo.



### 3. Los criterios de calificación de los platos:

|              |                 |
|--------------|-----------------|
| Presentación | De 1 a 5 puntos |
| Homogeneidad | De 1 a 5 puntos |
| Sabor        | De 1 a 5 puntos |

### Tercero. Plazo y presentación de solicitudes:

El plazo de inscripción se cerrará el próximo 17 de septiembre y el día 18 de septiembre serán anunciados públicamente los cocineros que participarán en este Segundo Certamen Gastronómico de "Rabo de Bou d'Algemesí" que tendrá lugar el 22 de septiembre a las 9 horas en la Calle San Josep de Calassanç de Algemesí.

Para inscribirse, habrá que hacerlo mediante un correo electrónico a [info@comerenvalecia.es](mailto:info@comerenvalecia.es) o telefonear directamente a los teléfonos 626 56 29 13 (Antonio) o al 622 14 70 65 (Aarón).

### Cuarto. Premios

Primer premio: 1.000 €, lote de productos de los patrocinadores y diploma acreditativo.

Segundo premio: 600 €, lote de productos de los patrocinadores y diploma acreditativo.

Tercer premio: 300 €, lote de productos de los patrocinadores y diploma acreditativo.

### Quinto. Jurado

Un jurado, nombrado con antelación, dará a conocer el veredicto al final de la presentación.

### Sexto. Bases del Concurso

Las bases reguladoras del concurso, se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento de Algemesí ([www.algemesi.es](http://www.algemesi.es)).

Algemesí, 12 de septiembre de 2025.—El concejal de Turismo, Fiestas y Tradiciones, Natxo Silvestre Sabater.